



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Departamento de Conservación y Servicios
Generales

Acta de Junta de Aclaraciones De la LPN-003-COL-2025

Que se elabora conforme a lo estipulado en el numeral 8.1.4.1 y 8.16 de la Norma que establece las bases generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes del Instituto Mexicano del Seguro Social.

1.- Lugar y fecha.

En la ciudad de Colima, siendo las 09:00 horas del día viernes 08 de Septiembre del 2025, se reunieron en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, en la avenida de los maestros No. 149, Colonia Centro, C.P. 28000, Colima, Colima, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el numeral 7.1.3.3. párrafo séptimo del manual de Organización de la Jefatura de Servicios Administrativos, al numeral 8.2.8 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité al Subcomité Delegacional y de las UMAE de bienes muebles, así como al acta correspondiente a la sesión ordinaria número 08/2025; preside el presente acto el DDP. Daniel Padilla Cruz, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el, MCA. Juan Manuel Medrano Hernández Encargado de Departamento de Conservación y Servicios Generales, y Lic. Juan Manuel Covarrubias Zamora, Responsable de Proyectos de Servicios Complementarios.

3.- Motivo.

Realizar el evento de junta de aclaraciones correspondientes a la Licitación Pública LPN-003-COL-2025.

4.- Objeto del procedimiento.

Enajenación de Lote de un Bien mueble por partida 2025, los cuales se encuentran registrados en el programa Primera modificación SABIMDE 2024 y bajo la autorización del Subcomité de Bienes Muebles en la Sesión Ordinaria Numero 08/2025 de fecha 19 de Agosto del 2025.

5.- Participantes Asistentes.

Se hace de conocimiento que **no se presentó ningún participante en el presente evento y que no se recibieron preguntas.**

6.- Aclaración de la Dependencia a los participantes.

El Instituto Mexicano del Seguro Social por conducto del Departamento de Conservación y Servicios Generales, hace del conocimiento que **no existe preguntas ni aclaraciones** a los aspectos contenidos en las Bases y Convocatoria de la LPN-003-COL-2025.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



7.-Solicitudes de aclaración formuladas por los participantes y respuestas por parte de la Dependencia. Se hace del Conocimiento que no hubo participantes con preguntas.

8.- En virtud de que no hubo participantes con preguntas, se les informa que de conformidad con lo indicado en el numeral No. 8.12.3 de la Norma que establece las bases generales para el registro, Afectación, disposición final y baja de bienes del Instituto Mexicano del Seguro Social, no existen modificaciones a las bases y convocatoria.

Por el Área de Auditoria Quejas y Responsabilidades del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Colima no hubo asistencia.-----

Por el Área de la Jefatura de Servicios Jurídicos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Colima no hubo asistencia.-----

Por lo anterior, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:00 horas del día 08 de Septiembre del 2025, ubicados en avenida de los maestros No. 149, Colonia Centro, C.P. 28000, Colima, Colima firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron y poniéndose de los ausentes en la oficina del convocante y en la página de internet IMSS Vende.

Atentamente

DDP. Daniel Padilla Cruz
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

ING. Jose Antonio Cabrera Rodriguez
Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales

MCA. Juan Manuel Medrano Hernandez
Jefe de Oficina de Servicios Complementarios



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Av. De los Maestros No. 149 Col. Magisterial C.P. 28030 Colima, Col. www.imss.gob.mx